



Primera.

Junta general de Señores Accionistas celebrada en Bilbao en trece Diciembre de mil ochocientos ochenta y uno con asistencia de los Señores que al margen se expresan.

D. Tomas de Harria El Gerente D. Tomas de Harria manifestó que acababa de firmarse la escritura social de la nueva Empresa que ha de continuar el negocio de vapores de la antigua Vasco-Andaluza, creia de su deber y punto que se encontraban allí reunidos tomar algunos acuerdos que eran de interés y necesidad inmediata para la nueva Sociedad.

Se acordó - Que no habiendose hecho mención en la escritura social de la

D. Tomas de Harria
 D. José M. de Harria
 D. Eduardo de Harria
 D. Luis de Harria
 D. Ramon de Harria
 D. José de la Vieta
 D. Juan Gonzalez Alvarez
 D. Francisco Gonzalez Alvarez
 D. Luis Carrin
 D. Antonio Conde
 D. Tomas de la Calzada
 D. Ramon de Corciano
 D. Roberto y Corciano

N.º de la Comisión parte relativa a la Junta Consultiva quede
elca. - subsistente el reglamento anterior aun cuando con
pequeñas variaciones, siendo una de ellas y la más
importante el que las citada Junta se compondrá
de Buhigas y tres de cuatro vocales haciendo uno de ellos de secre-
tario, acordado lo cual se procedió a su nombra-
miento ademas mientro recayendo estos en los Señores Don Tomás
de la Calzada Don Juan Gonzalez Alvarez, Don
Eduardo de Anchu Gregorio Cobia y Don Luis Larin.
Eduardo Arpar ^{requi.} La Gerencia dio cuenta de una carta del
Sr. Buhigas referente al pleito que se sigue contra
los receptores de mercancias por averias del "Itálica"
y unánimemente se acordó estar a lo ya dicho
al expresado Señor en otras ocasiones por la
anterior Junta Consultiva, es decir, que se sigan
representacion de las actuaciones con toda actividad sin perjuicio
de estar dispuesta la Empresa a entrar en ne-
gociaciones para transigir esta cuestion, siempre
que las pretensiones de los demandados no fueren
exageradas que en otras ocasiones.

Por ultimo se puso a discusion la convenien-
cia de la compra de otro vapor grande, de
dimensiones no menores que el "Crianá" y "Vir-
caya", con el fin de regularizar el servicio,
quedando facultada la Gerencia para emitir
las comandatas que fueron necesarias para alen-
dar al definitivo pago del vapor que se adqui-
riera y que en su consecuencia la Gerencia

comunicará a todos los socios este acuerdo al par que les hará conocer el artículo de la escritura social a este respecto, y por último que en el caso de que la suscripción no alcanzara a completar el completo pago del vapor, se tomara a crédito el déficit.

No habiendo ningun otro asunto de que tratar se levanta la sesión.

Francisco M. de A. M. de A.

Acta numero dos.

Acta de los acuerdos tomados en la junta celebrada el trece de Enero de mil ochocientos ochenta y dos, por los individuos que al margen se expresan los cuales forman parte de la Comisión Consultiva. —

- 1º Disultimar el proyecto de arreglo propuesto por el consignatario de Carril a nombre de Don Santiago Sierra como interesado en la averia del Itálica, por considerarlo perjudicial para la compañía.
- 2º Escribir al mencionado consignatario de Carril preguntando qué razones ha tenido el letrado

Calzada
González Alvarez
Fobia
Rabín